

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 197, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: Wi	William Alfredo Rodríguez López				C.C. / C.E. No.:	80757853				
PERÍODO DEL INFOR	RME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.:	2			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	197	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	34/12/2017				
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el equipo de pruebas en todo lo relacionado con los mantenimientos de los sistemas misionales que soportan la operación del ICFES".									
VALOR TOTAL DEL	CONTRAT	O: Conforme a la c	láusula VALOR	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE					
Octava del contrato, el valor del mismo fue por la suma INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Di									
de SESENTA Y CINC	MILLON	IES CIENTO SETE	NTA Y MILLON	MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL					
NUEVE Y DOSCIENT	OS PESC	S MCTE (\$65.17	9.200), DOCIEN	TOS PESOS (\$10.863.200) MC	TE.				
precio correspondiente	e a 79,4	salarios mínimos i	legales						
mensuales vigentes pa	mensuales vigentes para el año 2017.								
SALDO DEL CONTRA	TO:		PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula					
CUARENTA Y OCI	HO MILI	ONES OCHOCI	ENTOS Decima	Decima del contrato, el plazo de ejecución del contrato					
OCHENTA Y CUATRO	O MIL C	JATROCIENTOS F	PESOS se conta	se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de					
(\$48.884.400) M/CTE.			perfeccio	perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31					
			de dicier	de diciembre de 2017.					
	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:								
DESARROLLO DEL		• El 01 de FE	BRERO de 20	O de 2017 se suscribió el contrato entre las partes					
CONTRATO:		contratantes.							
		• El 01 de FEE	IRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su						
		calidad de suj	pervisor del contr	r del contrato No. 197.					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

0. AT OTTO	(0)0)1 IIIA(10)E131
FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la
	CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO: El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato así:
	a) Un pago de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.431.600) IVA incluido, contra entrega de ejecución de las pruebas sobre
	LDAP y entrega del informe final con los resultados obtenidos; y definición, diseño y ejecución de las pruebas sobre el SSO, de acuerdo a los parámetros establecidos por el área de
	arquitectura; b) Once (11) pagos cada uno de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.431.600) IVA incluido.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto							Valor				
2	17/02/2017	Presta corres	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 197 correspondiente al mes de septiembre del año en curso						D	\$5.431.600			
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X		'								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución		
1	 Pruebas no funcionales PRUEBA ELECTRONICA "arquitectura": Planeación, diseño, evaluación, análisis y ejecución de las pruebas para "PRUEBA ELECTRONICA" que define el área de arquitectura, con sus respectivos resultados. Servicios RESTfull. 	100%		
2	 Pruebas no funcionales INTEROPERABILIDAD tipo "MOVIL": Planeación, diseño, evaluación, análisis y ejecución de las pruebas sobre "PRUEBA MOVIL" para área de arquitectura, con sus respectivos resultados. Servicios RESTfull. 	100%		

- 5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)
- 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Yovanny Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (17) de (Febrero) de (2017)

Elaboro

Revisó

Aprobó -